



21018 - El peligro de apresurarse a emitir fatwas

Pregunta

Hay algunos muftis en ciertos programas satelitales que responden todas las preguntas sin excepción. Algunas personas en ciertas reuniones, cuando se presenta una pregunta, se apresuran a responder, y cada uno de ellos quiere hablar antes que el otro. ¿Cuáles son las normas islámicas sobre esto?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah

Ibn al-Qayím dijo:

“Los rectos sucesores, los compañeros del Profeta (que Allah esté complacido con ellos) y sus seguidores, solían considerar como desaconsejable apresurarse a emitir dictámenes u opiniones legales (fatwas). Cada uno de ellos deseaba que alguien más se ocupara de ello, pero si se daba cuenta que no tenía alternativa más que responder, hacía su mejor esfuerzo para derivar la respuesta del Corán y la Tradición Profética o de las palabras de los califas rectos, y entonces daba su opinión legal. ‘Abd Allah ibn al-Mubarak dijo: “Sufián nos dijo que ‘Atá' ibn as-Sá'ib, de ‘Abd er-Rahmán ibn Abi Lailah, quien dijo: “Yo conocí a ciento veinte de los compañeros del Mensajero de Dios (creo que dijo: “en la mezquita”), y no había ninguno de ellos que tuviera que hablar sin que deseara que su hermano se ocupara de ello en su lugar; y no había ninguno de ellos que emitiera una opinión legal sin que deseara que su hermano se hubiera ocupado de ello”. El Imam Áhmad dijo: “Yarír nos transmitió, de ‘Atá' ibn as-Sá'ib, de ‘Abd er-Rahmán ibn Abi Lailah, que él dijo: “Yo conocí a ciento veinte de los medinenses entre los compañeros del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), y no había un hombre entre ellos al que se le preguntara por algún asunto sin que deseara que su hermano se ocupara de ello, y no había



ninguno que tuviera que hablar sin que deseara que su hermano lo hiciera en su lugar”.

Málik dijo, narrándolo de Iahia ibn Sa’íd, que Bukair ibn al-Asháyy le dijo, narrándolo de Mo’áwiyah ibn Abi ‘Aiásh, que él estaba sentado con ‘Abd Allah ibn az-Zubair y ‘Aasim ibn ‘Umar, cuando Muhámmad ibn Iyás ibn al-Bukair vino y dijo: “Un hombre de la gente del desierto se divorció tres veces de su esposa, ¿qué piensan?”. ‘Abd Allah ibn az-Zubair dijo: “Este asunto es algo sobre lo cual no sabemos nada; ve y pregúntale a ‘Abd Allah ibn ‘Abbás y a Abu Hurairah, porque los acabo de dejar con ‘Aa’ishah, la esposa del Profeta. Luego ven y cuéntanos qué te dijeron”. Entonces yo fui y les pregunté, e Ibn ‘Abbás le dijo a Abu Hurairah: “Dale la respuesta, Oh, Abu Hurairah, porque eso es un problema”. Abu Hurairah dijo: “Una pronunciación de divorcio (talaq) la convierte en divorciada, y tres la convierten en prohibida para él hasta que ella se haya casado con otro hombre”.

Málik narró que Iahia ibn Sa’íd dijo: “Ibn ‘Abbás dijo: “Todo aquél que emita dictámenes legales a la gente acerca de todo lo que ellos le pidan, está loco”. Málik dijo: “Oí algo similar de Ibn Mas’ud. Esto fue narrado por Ibn Waddáh, de Yusuf ibn ‘Adí, de ‘Abdu ibn Humaid, de al-A’mash, de Shaqíq, de ‘Abd Allah; y esto fue narrado por Habíb ibn Abi Thábit, de Abu Wá’il, de ‘Abd Allah.

Sahnún ibn Sa’íd dijo: “El más audaz de entre la gente al emitir dictámenes legales es quien tiene el menor conocimiento; un hombre puede haber comprendido una rama del conocimiento, y creer que toda la verdad puede extraerse de esa sola rama”.

Yo digo: ser audaz al emitir fatwas puede ser a causa de la falta de conocimiento, o porque se tiene una abundancia de él. Si le falta conocimiento, emite dictámenes legales sobre todo lo que le piden, sin saber lo que dice. Si su conocimiento es abundante, será capaz de responder muchísimas preguntas, pero no todas. Por eso Ibn ‘Abbás fue uno de los compañeros que emitió más dictámenes legales. Hemos mencionado arriba que sus dictámenes legales fueron compilados en veinte volúmenes. Sa’íd ibn al-Musáiyeb también emitió muchísimos dictámenes legales, y solían llamarlo al-Yarí’ (el Vigoroso), como fue mencionado por Ibn Wahb de Muhámmad Ibn Sulaimán al-Murádi, de Abu Isháq, quien dijo: “Yo solía ver a un hombre en aquél tiempo entrando y preguntando por algún asunto, y la gente lo derivaba, enviándolo de una reunión a otra, hasta



que era enviado con Sa'íd ibn al-Musáiyeb, porque a ellos no les gustaba emitir dictámenes legales". Y agregó: "Y ellos solían llamar a Sa'íd ibn al-Musáiyeb, al-Yari' (el Vigoroso)".

Sahnún dijo: "Yo memoricé algunos asuntos acerca de los cuales había ocho opiniones de ocho eruditos distintos, por lo tanto, ¿cómo podría apresurarme a responder antes de saber cuál de ellos estaba en lo correcto? ¿Por qué podría alguien culparme por no dar una respuesta? Ibn Wahb dijo: "Ashhal ibn Hátim nos dijo, tomado de 'Abd Allah ibn 'Awn, de Ibn Sirín, quien dijo: "Hudhaifah dijo: "Quien emite dictámenes legales a la gente es uno de tres (casos): quien sabe lo que ha sido abrogado del Corán, o es un líder que no tiene más opción (que emitir dictámenes legales), o es un tonto que está haciendo algo que no es su tarea". Y agregó: "quizás Ibn Sirín dijo: "Como no soy el primero ni el segundo, no quisiera ser el tercero".